

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 127,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
31 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 31 treinta y uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. Siendo las 19:35 diecinueve horas, con treinta y cinco minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNAN INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Único Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que en atención a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUB/REC 2522 y acumulado, mediante el cual se confirma la nulidad de la elección del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designan integrantes del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, presentado por las comisiones de Gobernación y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales.

Concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta

declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se designan como integrantes del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, a los CC. Miguel Ángel Andrade Ruíz, Presidente Municipal; Consuelo Alanís Ruiz, Síndica Propietaria; Yuliana Alaníz Alanís, Síndica Suplente; José Víctor García Gómez, Primer Regidor Propietario; José Carmen Nieves Cruz, Primer Regidor Suplente; Irene Trejo Apón, Segundo Regidor Propietario; María de los Ángeles Hernández Gutiérrez, Segundo Regidor Suplente; José Alejandro Pérez Gásquez, Tercer Regidor Propietario; Roberto Pérez Cosío, Tercer Regidor Suplente; Paola Guerrero García, Cuarto Regidor Propietario; Brenda García Reyes, Cuarto Regidor Suplente; Roberto Moreno Zamudio, Quinto Regidor Propietario; Fernando Sánchez Romero, Quinto Regidor Suplente; Sabina Gómez Rodríguez, Sexto Regidor Propietario; Fátima Ruiz García, Sexto Regidor Suplente; Adrián Soto Meza, Séptimo Regidor Propietario; Serafín Hernández Hernández, Séptimo Regidor Suplente”*; y ordenó se elaborará, se notificara el Decreto, y se procediera en sus términos.

Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Eréndira Isauro Hernández, Ana Belinda Hurtado Marín, Luz María García García, J. Jesús Hernández Peña, Oscar Escobar Ledesma, María Guadalupe Díaz Chagolla y Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto a las y los ciudadanos designados como integrantes del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, para que rindieran, la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados, las y los ciudadanos designados como integrantes del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadanos designados como integrantes del Ayuntamiento de Irimbo Michoacán ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos respectivamente, Miguel Ángel Andrade Ruíz, Presidente Municipal, Consuelo Alanís Ruiz, Síndica Propietaria, José Víctor García Gómez, Primer Regidor Propietario, Irene Trejo Apón, Segundo Regidor Propietario, José Alejandro Pérez Gásquez, Tercer Regidor Propietario, Paola Guerrero García, Cuarto Regidor Propietario, Roberto Moreno Zamudio, Quinto Regidor Propietario, Sabina Gómez Rodríguez, Sexto Regidor Propietario, Adrián Soto Meza, Séptimo Regidor Propietario, Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Irimbo, Michoacán, que se les ha conferido?* Respuesta de los interpelados: *“SÍ, PROTESTO”*; a continuación, la Presidenta manifestó: *Si no lo hacen ustedes así, que el pueblo se lo demande*; posteriormente, solicitó a las y

los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a las y los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 19:54 diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Beamonte Romero Roció, Contreras Correa Felipe de Jesús, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Palafox Quintero César Enrique, Isauro Hernández Eréndira, Jaramillo Ramírez Christian Emmanuel, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela y Villanueva Cano Andrea.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados Álvarez Mendoza María Fernanda, López Pérez Margarita, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Salas Sáenz Mávela del Carmen, Barragán Vélez Juan Carlos y De los Santos Torres Daniela.

Con fundamento y en lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta a la Sesión las y los diputados Calderón Torreblanca Fidel, Núñez Ramos María de la Luz, Cortes Mendoza David Alejandro, Franco Carrizales Anabet, Manríquez González Víctor Manuel, Reyes Cosari Roberto y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Presidenta

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra

Segunda Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Tercera Secretaría

Dip. Christian Emanuel Jaramillo Ramírez



www.congresomich.gob.mx